



## Cuidado infantil y apoyo familiar del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)

### Sorteo para jardín de infantes Preguntas frecuentes

#### ¿Quién es elegible para participar en el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?

Los residentes de Cambridge que tengan niños en edad elegible pueden participar en el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP). Para el sorteo de 2019 para la inscripción en el año escolar 2020-2021, los niños que cumplan entre el 1 de abril de 2016 y el 1 de enero de 2018 se consideran elegibles por edad.

#### ¿Cómo participo en el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?

Las solicitudes para el sorteo se reciben en octubre para el siguiente año escolar. Se considera que su hijo/a tiene la edad elegible para inscribirlo en jardín de infantes cuando tienen entre 2 años y 9 meses y 4 años y 5 meses. **Por ejemplo, para participar en el sorteo de octubre de 2019 (para la inscripción para el año escolar 2020-2021) su hijo/a debe haber nacido entre el 1 de abril de 2016 y el 1 de enero de 2018.**

Para que su solicitud para el sorteo se considere completa, debe presentar los siguientes documentos:

- **Solicitud para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)**
- **Comprobante de ingresos y cantidad de miembros en la familia** Declaración de impuestos **y** 4 recibos de pago consecutivos (o de los últimos 30 días) **o** cartas de adjudicación actuales para cualquier beneficio que esté recibiendo (TANF, SSI, SNAP, WIC, etc.)
- **Prueba de la edad del niño:** Certificado de nacimiento del niño **o** pasaporte del niño.
- **Prueba del domicilio:** Arrendamiento, hipoteca, carta del proveedor de vivienda, factura de servicios públicos con fecha de los últimos 2 meses **o** formulario para viviendas compartidas

#### ¿Dónde puedo obtener una solicitud para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?

Las solicitudes para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP) se pueden obtener en los siguientes sitios:

- [cambridgema.gov/DHSP](http://cambridgema.gov/DHSP)
- [finditcambridge.org](http://finditcambridge.org)
- DHSP: 51 Inman St., 3<sup>rd</sup> floor, Cambridge, MA 02139
- Centro para familias: 70 Rindge Ave. (parte trasera del edificio), Cambridge, MA 02140
- Centro de inscripción de estudiantes de las Escuelas Públicas de Cambridge: 459 Broadway, Cambridge, MA 02138

## **¿Dónde puedo presentar una solicitud para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)**

En octubre puede presentar su solicitud y los documentos comprobatorios personalmente en las siguientes ubicaciones.

- DHSP: 51 Inman St., 3<sup>rd</sup> floor, Cambridge, MA 02139
- Centro para familias: 70 Rindge Ave. (parte trasera del edificio), Cambridge, MA 02140
- Centro de inscripción de estudiantes de las Escuelas Públicas de Cambridge: 459 Broadway, Cambridge, MA 02138

No podemos recibir las solicitudes para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP) en forma electrónica por la información confidencial incluida en los documentos comprobatorios.

## **¿Cómo puedo aumentar mis probabilidades para obtener una vacante en un jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

Cuantos más programas seleccione, tiene más posibilidades de obtener una vacante. Si hay programas a los que no podrá enviar a su hijo/a por el horario o la ubicación, **no** los seleccione. Si lo seleccionan para una vacante en un programa al que no puede enviar a su hijo, perderá su vacante y quedará en la lista de espera para los otros programas que seleccionó.

## **¿Cuándo me entero de que mi hijo tiene una vacante en un jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

Se enterará en diciembre después del sorteo.

## **Si me ofrecen una vacante en un jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP), ¿debo confirmar que quiero inscribir a mi hijo en el programa?**

Sí. Se solicitará a todas las familias a las que se les ofrece una vacante que acepten o rechacen la vacante antes del 31 de enero. Si no tenemos noticias de una familia antes del 31 de enero, ofreceremos la vacante a otro niño en lista de espera.

## **¿Cómo se llenarán las vacantes de mitad de año en el año escolar 2019-2020?**

Todas las vacantes que se abran durante el año escolar 2019-2020, se llenarán con niños elegibles por edad que hayan sido seleccionados para una vacante para el año escolar 2020-2021. Luego con los niños que se encuentren en la lista de espera a corto plazo llenaremos las vacantes para el año escolar 2020-2021 creadas al llenar las vacantes para 2019-2020.

### **¿Hay preferencia para los hermanos en el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

Los hermanos de los niños inscritos en alguno de nuestros programas para jardín de infantes tienen prioridad en el momento del sorteo, pero no se garantiza una vacante.

### **¿Puedo anotar a mi hijo/a en el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP) si soy empleado de la Ciudad de Cambridge o de las escuelas públicas de Cambridge pero no soy residente de Cambridge?**

Como siempre, los residentes de Cambridge son nuestra máxima prioridad. Para el sorteo de 2019 para la inscripción para el año escolar 2020-2021, los empleados de la Ciudad de Cambridge o de las escuelas públicas de Cambridge que no sean residentes de Cambridge podrán participar en el sorteo. Todos los años, antes del sorteo, volveremos a evaluar las posibilidades de los empleados de la Ciudad de Cambridge o de las escuelas públicas de Cambridge que no sean residentes de Cambridge. En lugar de la documentación que pruebe el domicilio, los empleados de la Ciudad de Cambridge o de las escuelas públicas de Cambridge que no sean residentes de Cambridge deberán presentar una prueba de empleo.

### **¿Qué hago si estoy en la lista de espera para el sorteo del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

A medida que surjan vacantes, nos pondremos en contacto con las familias de la lista de espera para ofrecerles las vacantes. La lista de espera estará abierta hasta que comencemos a aceptar solicitudes para el próximo sorteo (octubre del siguiente año). En octubre del siguiente año, la lista de espera queda sin efecto y las familias con niños que sigan siendo elegibles por edad podrán volver a anotarse en el sorteo para la inscripción del siguiente año.

Si necesita ayuda para buscar otro programa, puede consultar los siguientes recursos para buscar jardines de infantes.

- Find It Cambridge: [finditcambridge.org](http://finditcambridge.org) o 617-652-5232
- Birth to 3rd Partnership (Asociación desde el nacimiento hasta tercer grado): [cpsd.us/departments/b3](http://cpsd.us/departments/b3) o 617-349-6554
- Departamento de Educación y Cuidado Temprano: [eeced.force.com/EEC\\_ChildCareSearch](http://eeced.force.com/EEC_ChildCareSearch)
- Centro para familias: 617-349-6385

### **¿Cuánto sale asistir a un jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

Los aranceles del jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP) se ajustan en función de una escala variable en función de los ingresos. La escala se publica todos los años junto con los materiales para el sorteo para jardín de infantes del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP).

En los programas del Departamento de Servicios Humanos, nos esforzamos para que nuestros programas sean accesibles para todas las familias de Cambridge. Aceptamos cupones y también ofrecemos una considerable ayuda para la matrícula para las familias que califican. El monto de la ayuda para la matrícula que recibe una familia se calcula en función del ingreso bruto familiar, de la cantidad de integrantes del hogar y de las dificultades personales.

Aranceles de la matrícula para el año escolar 2020 – 2021:

Ingreso bruto familiar	Arancel por día	Arancel por semana	Arancel promedio por mes**
\$204.001 – más	\$78,46	\$392,30	\$1.726,12*
\$153.001 - \$204.000	\$62,77	\$313,85	\$1.380,94*
\$122.401 - \$153.000	\$47,08	\$235,40	\$1.035,76*
\$102.001 - \$122.400	\$37,66	\$188,30	\$828,52*
\$0 - \$102.000	El arancel básico diario es \$37,66. Todas las familias que tengan un ingreso bruto entre \$0 - \$102.000 calificarán para la ayuda para la matrícula. El monto de la ayuda para la matrícula se calculará en función del ingreso familiar bruto, de la cantidad de integrantes del hogar y de las dificultades personales.		

\*El arancel mensual puede variar de un mes a otro en función de la cantidad de días que se facturen por mes. Nuestro cálculo del arancel promedio por mes se basa en la facturación de 22 días.

### ¿Cómo me postulo para una beca?

¡No necesita completar documentos adicionales! Con los documentos que usted presenta para el sorteo, calculamos los aranceles y la ayuda para la matrícula.

### Si pagara el arancel más alto, ¿debo presentar el comprobante de ingresos y la cantidad de miembros en la familia?

Si su ingreso está en el rango superior, no tiene que presentar un comprobante de ingresos ni de la cantidad de miembros en la familia. Sin embargo, sí debe comprobar la edad del niño/a y la dirección.

### ¿Cuál es el horario de atención de los jardines de infante del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?

Todos los jardines de infante del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP) funcionan los 12 meses del año y 5 días por semana (lunes a viernes). Los jardines de infante Haggerty, Kennedy/Longfellow, M.L. King y Windsor funcionan de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. Los jardines King Open, Morse y Peabody funcionan de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

**¿Hay vacantes de jornada parcial en los jardines de infante del Departamento de Programas de Servicios Humanos (DHSP)?**

No ofrecemos vacantes de jornada parcial en ninguno de nuestros programas. Todas las vacantes son para 5 días a la semana y los 12 meses del año.